



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

16 SEP. 2021 17:11:24

Entrada **153521**

## PE EDAR Maqua

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María Carmen MARTÍNEZ  
GRANADOS

Diputada

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Carmen Martínez Granados, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre **la EDAR de Maqua**.

Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2021

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones del sistema público de saneamiento de la ría de Avilés y su entorno fueron promovidas conjuntamente por la entonces Confederación Hidrográfica del Norte y el Principado de Asturias, gestionando el Consorcio de Aguas de Asturias las instalaciones desde el año 2004 mediante sucesivas encomiendas de gestión.

En la actualidad el sistema público de saneamiento de la ría de Avilés y su entorno presta servicio a los municipios de Avilés, Gozón, Corvera y Castrillón, disponiendo para ello además de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Maqua, de 27 estanques de tormenta dotados de aliviadero, 9 estaciones de bombeo de aguas residuales, y un emisario submarino, todo ello unido mediante un sistema de colectores interceptores y colectores generales de 37,19 km y 410 pozos de registro.

Dada la singularidad de la ciudad de Avilés, con una ría muy degradada por los vertidos industriales durante años, que es centro de la vida de la ciudad, combina dos partes muy complejas: una red urbana y una red industrial, cuyas aguas deben ser tratadas por una EDAR. De manera resumida, la red general de saneamiento de Avilés se compone del saneamiento urbano, el colector industrial, la EDAR de Maqua y el emisor submarino.

Todos estos componentes son fundamentales por ellos mismos, pero no cabe duda que es el conjunto de los 4 lo que hace que el saneamiento de nuestra ciudad funcione. Una vez finalizado el saneamiento urbano y con el colector industrial que recoge las aguas tratadas de las industrias para evitar su vertido a la ría, la pieza fundamental de todo este entramado es la EDAR de Maqua.

La EDAR de Maqua está desde hace años en situación irregular, pues al poco de su inauguración en 2004 se produjo un cambio normativo que dejó la calidad de las aguas que trata fuera de norma. A esta circunstancia hay que sumarle la continua degradación de sus instalaciones. Esta situación llevó a que se analizara la urgente reforma integral de las instalaciones, cuyo coste se cuantificó en torno a los 40 millones de euros. Después de años de insistencia el Secretario de Estado de Medio Ambiente, D. Hugo Morán, confirmó la licitación de la obra en marzo de 2021, que está pendiente de adjudicación.

La sorpresa en la ciudad ha sido máxima cuando, el pasado martes día 31 de agosto, se revelan problemas jurídicos que están retrasando la adjudicación efectiva de la obra y los comienzos de los trabajos. Parece ser que aquellos problemas son que “los terrenos necesarios para proceder a reformar y ampliar la EDAR de Maqua se hallan adscritos a zona de dominio público marítimo-terrestre, lo cual constituye un obstáculo a su libre disposición para el uso pretendido” y por tanto la necesaria actuación está bloqueada por discrepancias entre las direcciones generales de Costas y del Agua.

El miércoles 15 de septiembre de 2021 la EDAR de Maqua volvió a fallar, en coincidencia con una pleamar de 3,14 metros a las doce de la mañana, resultando en que parte de la ciudad de Avilés volviera a quedar anegada tras unas intensas lluvias.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son exactamente los escollos relacionados con el dominio público marítimo-terrestre de los suelos donde se encuentra el EDAR de Maqua?
2. ¿Cómo es posible que se edificara la EDAR sin problemas hace años y ahora para su reforma no se pueda hacer?
3. ¿En qué solución está trabajando el Gobierno para conciliar las opiniones de la Dirección General de Costas y la Dirección General de Aguas?
4. ¿Cuándo se prevé la afectiva adjudicación de la licitación para la reforma EDAR de Maqua?
5. ¿En qué estado se encuentra el proyecto de reforma y regeneración de las marismas de Maqua?

María Carmen Martínez Granados  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos